

Sujeto pasivo: Montajes Eléctricos Palmar, S.L.
NIF: B-30364202.

Documentación: Acta de disconformidad número de referencia: 02/61320071, por el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 1993/1994.

Se le comunica igualmente que a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, comienza el periodo de alegaciones que se fija en 15 días hábiles, durante los cuales tiene el expediente a su disposición en la Secretaría Administrativa de esta Dependencia de Inspección, en la calle Acisclo Díaz, 5 A, planta baja.

Murcia, 29 de abril de 1997.—El Inspector Jefe adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 6706

AGENCIA TRIBUTARIA
Delegación de Murcia
Inspección

Intentada la notificación expresa al contribuyente que a continuación se especifica, no habiéndose podido practicar, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica la documentación que se relaciona:

Sujeto pasivo: Alcaraz López Blasa. NIF: 22.481.214-W.

Domicilio: Pd. Sangonera la Seca. Barrio Chorlito. Murcia.

Documentación: Acta de disconformidad número de referencia: 02/61354791, por el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1995.

Se le comunica igualmente que a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, comienza el periodo de alegaciones que se fija en 15 días hábiles, durante los cuales tiene el expediente a su disposición en la Secretaría Administrativa de esta Dependencia de Inspección, en la calle Acisclo Díaz, 5 A, planta baja.

Murcia, 5 de mayo de 1997.—El Inspector Jefe adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 6712

AGENCIA TRIBUTARIA
Delegación de Murcia
Inspección

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, para que se persone en la Delegación Especial de la A.E.A.T., calle Acisclo Díaz, 5 A, piso 2.º, despacho n.º 10, a efectos de iniciar la comprobación de la si-

tuación tributaria, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio:

Sujeto pasivo: Manuel LLópez Cremades, como representante de Llopauto, S.A., NIF: A-30085195.

Domicilio: Avda. Juan Carlos I, s/n, (Murcia).

Conceptos y ejercicios:

-Citación Tributaria; Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicios 1992 a 1996 ambos inclusive.

-Retenciones Rdtos. Trabajo Personal 1992 a 1996 ambos inclusive.

De no poder atender esta citación, deberán comunicarlo con 72 horas de antelación (a la finalización de los 10 días) al teléfono 361100, extensión 1239, con objeto de fijar nueva cita.

Se le comunica igualmente que en aplicación de la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, queda interrumpido el plazo legal de prescripción de los tributos y periodos referidos.

Murcia, 29 de abril de 1997.—El Inspector Jefe adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 6711

AGENCIA TRIBUTARIA
Delegación de Murcia
Inspección

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, para que se persone en la Delegación Especial de la A.E.A.T., calle Acisclo Díaz, 5 A, piso 2.º, despacho n.º 7, a efectos de iniciar la comprobación de la situación tributaria, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio:

Sujeto pasivo: Pedro Madrid Nicolás, como representante de Fontanería y Construcciones Nicolás, S.L. CIF: B-30319883.

Domicilio: Ctra. Garre, n.º 23. Santiago El Mayor. Murcia.

2.ª citación, se le citó anteriormente por Agente Tributario el 3-12-96.

De no poder atender esta citación, deberán comunicarlo con 72 horas de antelación (a la finalización de los 10 días) al teléfono 361100, extensión 1239, con objeto de fijar nueva cita.

Se le comunica igualmente que en aplicación de la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, queda interrumpido el plazo legal de prescripción de los tributos y periodos referidos.

Murcia, 30 de abril de 1997.—El Inspector Jefe adjunto, Alfonso del Moral González.